

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pis.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50
Número suelto	0	5

OCASIONES SINGULARES, CON GRAN BARATURA, en distintos artículos para Señora y Caballero.

PARA SEÑORAS: Granadinas lana negras, inglesas, de ancho, á 3 reales el metro.

PARA CABALLEROS: Lanillas para trajes, gran ancho, á 5 reales metros.

Almacenes Novedades

2 á 10 SINDICATO, 2 á 10

Agua de Vichy

la más fresca, la más gaseosa y la mejor para ser bebida á domicilio.

Manantial GUERRIER (Vichy-St. Iorre)

Venta al por mayor: Gabriel Alzamora—San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los carlistas

Madrid 22 á las 2:15 t.

Los carlistas impugnarán la totalidad de los presupuestos, pidiendo que se exceptúen del impuesto de traslaciones de dominio, las de los bienes que se dejen para misas, sufragios y limosnas por defunción.

También pedirán la reforma de la guardería forestal y la rebaja de la contribución territorial.

Combinación de Gobernadores

Madrid 22 á las 2:60 t.

El domingo próximo se firmará la siguiente combinación de Gobernadores:

- A Barcelona, va el Sr. Vivamo,
- A Málaga, el Sr. Sanchez Toledo,
- A Segovia, el Sr. Guillén,
- A Murcia, el Sr. Colmenares,
- Y á Bilbao, el Sr. Alvarez Perez.

Los escribanos

Madrid 22 á las 3:15 t.

Su Magestad la Reina ha firmado los decretos reorganizando la carrera de escribanos de actuaciones.

Estos se clasificarán como individuos de la carrera judicial, en escribanos de entrada, de ascenso y de término.

Proyectos

Madrid 22 á las 3:40 t.

Pronto presentará el Sr. Cánovas á las Cortes los proyectos de Ley relativos al trabajo de las mujeres y niños.

El Sr. Sivela se ocupará también activamente de la reforma de las leyes provincial y municipal.

Las corridas de Toros

Al Sr. D. José Navarrete, teniente coronel de caballería, Ex-diputado á Cortes, etc., etc.

Mi querido Pepe: Desconocía hasta hace muy poco tiempo el opúsculo que has consagrado á combatir la afición—cada día más grande—que muestran nuestros compatriotas á las corridas de toros, y me apresuro á escribirte estas líneas, para felicitarte sinceramente por la buena obra que has llevado á cabo, levantando tu voz contra un espectáculo que de consuno reprueban la religión de los verdaderos creyentes y la ciencia de los librepensadores. No estoy de acuerdo contigo en que el ilustre autor de la *Historia general de España*, el P. Juan de Mariana, defendiese, ni siquiera disculpase en su *Tratado de los juegos públicos* las corridas de toros; no, en verdad. El P. Mariana condena la lidia taurina, y, traduciendo al castellano la Bula del Papa Sixto V, en que se dice que esta diversión es más propia de demonios que de hombres, desde su punto de vista católico apostólico romano, hace todo lo que puede para destruir en los fieles sus aficiones taurinas.

Como es natural, todos los grandes escritores que se han ocupado de los toros, ya considerando esta diversión en el terreno de la moral, ó ya en el de la economía política, la han condenado severamente. Acaso se podría presumir que los poetas cantarían las alabanzas de la lidia taurina, que, según los aficionados, es un espectáculo que supera en hermosura á todas las bellezas que realiza el arte en los escenarios de los teatros dramáticos y líricos; pero quien tal pensara, se equivocaría de medio á medio, según vulgarmente se dice; porque los poetas españoles, aún los más genuinamente españoles, como el ilustre autor del *Don Alvaro*, han condenado con viril energía lo que á algunos quieren llamar el espec-

táculo nacional. Tú bien sabes que es cierto lo que acabo de escribir, pero como esta es una carta destinada á la publicidad, presentaré aquí algunas citas que comprueban mi aserto.

En el siglo XVII, el ilustre D. Francisco Bances y Candamo, aquel galante caballero que, cruzando su espada en un lance de amor ó de honra con un más feliz ó más diestro adversario, caía en tierra gravemente herido en el pecho, recibiendo con este motivo pruebas del afecto que le profesaban los nobles personajes de la corte de Carlos II, y hasta el mismo Monarca, que diariamente enviaba á preguntar por su estado mientras estuvo en peligro de muerte; aquel linajudo poeta que decía que los reyes mandaban en las tierras que sus antepasados habían conquistado, y que el Rey podía hacer nobles, pero no Candamos; aquel legítimo descendiente de los que alanceaban toros en la Edad Media; aquel cortesano que frecuentaba el trato de los grandes de España y títulos de Castilla que salían á la plaza á quebrar rejoncillos, sobreponiéndose á las preocupaciones de la clase social á que pertenecía, escribió lo siguiente al ocuparse de las fiestas taurinas:

«Así los españoles con romano Pecho aplaudiendo bárbaros arrojos, Tienen por regocijo cortésano De sangre humana y bruta hartar los ojos: ¡Oh Lactancio! ¡Oh Crisóstomo! ¡Oh Cipriano! ¡Qué dijerais al ver cuán sin enojos En estas fiestas, de homicidios feos, El aplauso y la vista se hacen reos! ¡Qué dijerais al ver que tan infando Espectáculo todos aplaudiendo, Del bruto están la saña deseando, Y el riesgo de su prójimo riendo, Al ver lo poco que se alteran cuando Comete el bruto el homicidio horrendo, Y que prosiguen, ¡ah dolor prolijo! Con ánimo sereno el regocijo?»

A la condenación de las corridas de toros, formulada por un caballero de antiguo abolengo cuando estas fiestas tenían un carácter aristocrático, aún aventaja en vigor la que se halla en las *Poesías del duque de Rivas*; pero antes de transcribir aquí los versos del insigne Duque, es necesario explicar la causa que le movió á escribirlos.

El célebre marino D. José de Vargas y Ponce, poeta ingenioso y notable historiador, creyó equivocadamente que D. Angel Saavedra, que después fué duque de Rivas, era lo que se llama un aficionado á los toros, y haciendo un juego de palabras con su nombre de pila, le escribió una epístola en verso, que comenzaba de esta forma:

«Bárbaro que así desluces Los presentes de natura, Y en demonio, siendo Angel, Tu torpe sandez te muda.»

Al leer estas frases, D. Angel tomó la pluma y escribió otra epístola contestando á la de su amigo Vargas Ponce, en que, después de negar que fuesen exactas las aficiones tauromáquicas que se le atribuían, escribió lo que á continuación copio:

«Si hubiese yo, siguiendo la corriente De una costumbre bárbara que aún dura, Y que introdujo la africana gente, Gozádome, enemigo de natura, En verter sangre y en ajeno daño, Con llanto de la triste agricultara, Tu enojo y tu rigor no fuera extraño, Y el orbe entero abominar debiera Tan gran barbaridad, crimen tamaño. Si á tus noticias por ventura hubiera Llegado que yo estaba confundido Entre la turba vil, baja y torera, Cual suele tanto noble envilecido, Qué, perdiendo el respeto á sus mayores Desmiente su linaje esclarecido; Si yo que al son de trompas y tambores, Cabe el Tajo, mi patria defendiendo, Desprecié de Belona los horrores, Y el fumitante brazo sacudiendo, Por lo menos, mostré no ser cobarde, Ajena y propia sangre allí vertiendo, Ahora degradado hiciera alarde De empuñar vil estoque contra un toro, Fuera justo el enojo que en tí arde.»

Nota bene, como dicen los que gustan de usar frases latinas, los poetas que por su profesión de militares parecía que habían de ser los que más debían aplaudir las aficiones taurinas, si estas aficiones fuesen signo de animosa virilidad, son precisamente los que no perdonan ocasión de mostrar su desagrado al *torerismo*, valga la palabra, y á todas sus lógicas consecuencias. Así es que, hace poco más de un año, el coronel de Estado Mayor, D. Leopoldo Cano, al visitar por vez primera el morisco palacio de los reyes granadinos, escribió los siguientes versos:

«Desterramos á los moros Que hicieron estos palacios, Para aumentar los espacios Donde hacer Plazas de Toros. Tras de gloriosas conquistas,

Celosos inquisidores Tostaron agricultores, Y desterraron artistas; Y hoy á triste emigración Corre un pueblo peregrino, Pensando por el camino En la Santa Inquisición, Que dejó, á lo que se ve, Un mendigo en cada esquina, Una cruz en cada ruina, Mucho fraile... y poca fe.»

Es decir, querido Pepe, que un tan cumplido y valeroso caballero como D. Francisco Bances y Candamo, un oficial de la armada tan pundonoroso y distinguido como D. José de Vargas y Ponce, un grande de España de tan probado valor en los combates como el duque de Rivas, y un coronel de un cuerpo especial, que acreditó por su hoja de servicios su honroso comportamiento en las acciones de guerra en que se ha hallado, D. Leopoldo Cano, motejan de cruel la lidia de las reses bravas por el peligro que corren los toreros, y por los dolores que en ella padecen los caballos y los toros. Y cuando así sienten y así piensan varones esforzados que no vacilan en exponer su vida, y si es preciso en morir defendiendo su propia honra ó la de su patria, tal colegial imberbe, algunos sacristanes de monjas, y no pocos sacerdotes asisten á las corridas de toros, creyendo que prueban la fortaleza de su ánimo, porque ven sin inmutarse el peligro ajeno, y hasta las heridas y aun la muerte de algún infortunado diestro, y no se conmueve su varonil corazón al contemplar el tormento de los caballos y el martirio del toro, que mártires son los toros de su barbarie y de su arrojío.

Se me había olvidado mi promesa de recordar aquí los nombres y versos de los poetas españoles que han condenado las aficiones tauromáquicas; promesa, por otra parte, que sólo puedo cumplir en el límite que me consiente mi escasa erudición y mi memoria, ya debilitada por mi edad madura, y tan madura que casi está pasada; y dentro de tan estrechos límites, además de los cuatro poetas que he mencionado arriba, recuerdo al insigne Jove-Llanos, que bien demostró su aversión al toro en su sátira contra la degradación de la nobleza castellana, y al gran poeta D. José M. Heredia, que, como tú ya sabes, describió la *Muerte del toro*, en la forma siguiente:

«Suena el clarín, y del sangriento drama Se abre el acto final cuando á la arena Desciende el matador y al fiero bruto Osado llama y su furor provoca. El, arrojando espuma por la boca, Con la vista devórala, y el suelo Hierre con duro pie, su ardiente cola Azota los ijares, y bramando Se precipita... El matador sereno, Agil le esquivo, y el agudo estoque Le esconde hasta la cruz dentro del seno. Párase el bruto, y su bramido expresa Dolor profundo, rabia y agonía; En vano lucha con la muerte impía, Quiere vengarse aún, pero la fuerza Con la caliente sangre que derrama En gruesos borbotones, le abandona, Y entre el dolor frenético y la ira Vacila, cae y rebramando expira. Sin honor el cadáver insultado Es en bárbaro triunfo, yertos, hojos, Yacen los fuertes pies, turbios los ojos En que ha un instante centellear se vía Tal ardimiento, y fuego, y energía, Y por el polvo vil huye arrastrado El cuello que tal vez bajo el arado Fuera de alguna rústica familia Util sostenedor... En tanto el pueblo, Con tumulto alegrísimo, celebra Del gladiador estúpido la hazana. ¡Espectáculo atroz, mengua de España!»

Y aun cuando es más conocido como prosista que como poeta el autor de la *Historia de la civilización española*, D. Eugenio de Tapia, merece recordarse su romancillo en que relata, en forma satírica, lo que pasa los días de toros, y concluye diciendo:

«Me voy á Tetuán, Más quiero ver monas Que toros lidiar.»

Los versos del Sr. Tapia no eran buenos; pero su intención al escribirlos era bondadosa. A veces el moralista abuse lo que condena el crítico literario, y viceversa.

Fiando en la distinción que acabo de hacer entre el juicio crítico y el estético, me atreveré á copiar aquí algunos versos míos que se hallan en la composición, más ó menos poética, que consagra á la memoria del autor de los *Reflexiones militares* con motivo de la celebración de su Centenario en el año de 1884. Toda la composición está encaminada á poner en solfa, como familiarmente se dice, la afición á los toros; pero en obsequio á los lectores de esta carta abierta, me limitaré á transcribir los siguientes versos.

«Aún es verdad lo que excitara un tiempo La justa indignación de Jove-Llanos; Aún vive aquel chispero tan inculato;

Aún alienta aquel noble degradado; Aún España en la Plaza de los Toros Es trasunto de aquel pueblo romano, Que, ajeno á la virtud, siervo del vicio, Esclavo fué de monstruos coronados.»

Y para que los lectores no conserven como recuerdo poético, ó antipético, mis endecasílabos asonantados, copiaré ahora el soneto que sirve de lema á tu opúsculo titulado *Las fiestas de toros*. Dice así nuestro amigo Manuel del Palacio:

«Suena el clarín; la multitud se agita; Ya está en el circo la asombrada fiera; Impávido el jinete que la espera Su atención y su enojo solicita. «¡Menos vara, morral!»—un chusco grita. «Se ha enamorado usted de la barrera?» El hombre avanza, y rápida y certera A su encuentro la res se precipita. «Como roca del monte desgajada, Rueda el jinete, y ebria de furoros Cébbase en él la fiera ensangrentada; Mientras ahogando el ¡ay! de sus dolores, La imbecil muchedumbre, entusiasmada, Repite: «¡Picadores, picadores!»

Llega el momento de terminar, y aún no he citado entre los enemigos de las corridas de toros al discreto pintor de las costumbres madrileñas, D. Ramón de Mesonero Romanos, al inspirado poeta D. José Selgas, ni á otros muchos escritores que recordaría cuando ya no tenga ocasión de remediar mi olvido. ¿Y callaré ahora que dos de los reyes de España más justamente alabados por los historiadores, Isabel la Católica y Carlos III eran decididos adversarios de las fiestas de toros?

Ilustres pensadores, inspirados poetas, reyes de gloriosa memoria condenan unánimemente las corridas de toros; pero sus palabras se pierden en el espacio, y crecen y crecen las aficiones tauromáquicas en la España del siglo XIX. Se arruinan ó se incendian nuestros monumentos artísticos por falta de cuidado y sobra de ignorancia, pero se levantan plazas de toros en todas las ciudades y villas, y hasta en lugarejos de mala muerte se rinde culto al *torerismo*. No quiero continuar escribiendo, mi querido Pepe, porque temo decir que nuestros compatriotas... Tu concluirás la frase en la forma que creas conveniente; porque lo harás con la discreción que admira en todo lo que escribes tu amigo y antiguo compañero en letras y armas

LUIS VIDART.

Madrid, 11 de Octubre de 1890.

La Enciclica del Papa

Continúa el telegrafo adelantando ideas y noticias acerca de la Enciclica de Su Santidad sobre la cuestión obrera.

Aunque no será posible formar una idea exacta de este documento hasta tanto que se publique y sea conocido en toda su extensión, como ya hemos anticipado algunos detalles acerca del mismo, parecemos oportuno reproducir las indicaciones de un prelado tan eminente como el cardenal Mannig sobre la referida Enciclica, como le telegrafian á *El Imparcial*.

Según el cardenal, después de breve introducción en que trata de la importancia y dificultad de la cuestión y de la necesidad de resolverla rápidamente, la Enciclica comienza por rechazar la solución socialista, que acabaría por abolir la propiedad privada y constituir una propiedad colectiva y común en su organización.

Habla inmediatamente de la solución que se puede encontrar en la enseñanza católica. Admite que, según esta enseñanza, deben contribuir varios principios y elementos á tal solución; pero en primer término, y como el principal de todos ellos, mantiene el documento la institución de la Iglesia, sin la cual todos los demás serían ineficaces.

Al tratar este punto, la Enciclica recuerda la enseñanza del Evangelio, según la cual los patronos y los obreros no deben luchar entre sí, sino vivir en armonía por el cumplimiento de los mutuos deberes impuestos por la idea de justicia.

Además deben auxiliarse recíprocamente y vivir en compañía amigable y aun fraternalmente unidos, como que todos ellos son miembros de una misma familia.

La Iglesia no solamente inculca esa enseñanza en el pensamiento de los hombres, sino que hace cuanto puede para realizarla prácticamente, y todo género de esfuerzos para prestar á las clases trabajadoras todos los auxilios morales y materiales que es dable adoptar en beneficio suyo, mediante la caridad de Jesucristo, siempre vivo y presente en la Iglesia.

La Enciclica continúa tratando de la acción que corresponde al Estado en este asunto. Comienza por sentar ante todo, como afirmación general, que el Estado debe cumplir su misión

favoreciendo á las clases trabajadoras, y después, hablando en particular, afirma que dicha entidad puede, y debe intervenir donde quiera que sea llamada á cumplir su deber de proteger el bienestar común y los derechos de cada parte.

Con relación á esto, la Enciclopedia considera una por una las principales esferas en que es necesaria la acción protectora del Estado, á saber: la propiedad pública, la tranquilidad general y las necesidades de los mismos obreros, así espirituales como corporales.

Al tratar de esos asuntos habla la Enciclopedia de las diversas cuestiones relativas á la suspensión del trabajo los domingos y días festivos, á las huelgas, á los salarios y á las horas de trabajo, considerándolos con relación á la índole de las tareas y al sexo y edad de los trabajadores.

La última parte de la Enciclopedia se refiere á las mismas clases trabajadoras, y especialmente á sus diversas instituciones y asociaciones para mútua ayuda y para proporcionar recursos en casos de accidente, enfermedad, inutilización para el trabajo.

Trata de las varias especies de patronato, considerando á este llamado á proteger y fomentar el bienestar de niños, jóvenes y adultos.

También trata de los sindicatos ó compañías, y sobre todo de las corporaciones adecuadas á las diversas condiciones de estos tiempos, que el Estado, respetando la debida libertad en todos, debe favorecer, alentándolos y apoyándolos.

La Enciclopedia trata de esas asociaciones de trabajadores y de patronos, examinando su organización con cierta amplitud, indicando cuáles han de ser sus principales bases y afirmando de una manera especial que tales organismos deben estar animados por el espíritu cristiano.

Se expresa gratitud y se tributan aplausos en dicho documento á todo lo bueno que se ha hecho en esta materia.

La Enciclopedia pregunta si no podría hacerse algo más, y concluye exhortando con frases calurosas á todos cuantos están interesados en la cuestión obrera para que cada cual se resuelva á cumplir decididamente y sin vacilación los deberes que sobre él pesan.

Estación enotécnica de España en Cete

Son contradictorios los pronósticos que se hacen respecto á la futura cosecha de vinos y cereales en Francia. Mientras unos opinan que las últimas pequeñas heladas y los grandes y prolongados fríos del invierno les impedirán una buena madurez, perjudicándolos notablemente, otras creen que de continuar el tiempo como ahora recobrarán con creces su retardo y que la recolección será cuando menos regular.

La baja que se ha producido en el precio de los cereales esta última quincena representa, poco más ó menos, la reducción de los dos francos propuesta sobre los derechos de entrada. Los que auguran fatídicas profecías para el porvenir opinan que el voto de la comisión de Aduanas y la baja actual dañan y perjudican al comercio y á la misma agricultura para impedir momentáneamente la importación que consideran indispensable y necesaria para evitar los grandes precios que creen alcanzarán después.

La discusión del proyecto de tarifas sigue con mucha lentitud. Hasta ahora han tomado parte en ella siete oradores y hay suscritos veintidós, sin contar los miembros del gobierno y de la comisión, que seguramente hablarán.

El gobierno ha depositado el proyecto aprobando la convención firmada en Bruselas el 5 de Julio de 1890, concerniente á la creación de una unión internacional para la publicación de las tarifas aduaneras, llamada á prestar grandes servicios, y permitiendo centralizar con prontitud todos los documentos relativos á las tarifas de los varios países y de poner con rapidez á la disposición del comercio los datos oficiales.

Con este motivo una oficina internacional publicará en Bruselas un boletín especial redactado en francés, alemán, inglés, español é italiano. La suscripción está abierta ya á razón de quince francos anuales por cada una de las ediciones en español, francés, etc. El primer número está en prensa.

La importación de nuestros vinos á este puerto desde el 3 al 10 del actual ha sido de 54.445 hectólitros de ordinarios y 255 de licorosos.

Algo más de movimiento se nota en nuestro mercado de vinos. Hay verdadero afán por vender y no es extraño, dadas las muchas existencias de nuestros caldos en esta plaza. Los precios son, con muy poca diferencia, los mismos de la semana anterior, como puede verse con la nota que sigue:

Vinos españoles.—Alicante, sin yeso, de 28 á 32 francos, y con yeso, á menos de 2 gramos, de 22 á 25; Aragón, sin yeso, de 29 á 34, y con yeso, de 25 á 26; Benicarló, de 26 á 30; Cataluña, de 18 á 23; Mallorca, sin yeso, de 20 á 21 y con yeso de 15 á 19. Priorato de 28 á 32; Tarazona, de 25 á 26; Valencia, de 20 á 25; Vinaroz, de 22 á 25; moscatel, 8 á 9° licor, de 42 á 46; mistela, 8° licor, de 38 á 42;

vino blanco seco de Andalucía, á 26; de la Mancha, á 25; de Cataluña, de 20 á 22; apagado azufrado, á 28.

Hé aquí los precios por 100 kgs. que alcanzan los productores españoles en estos mercados. Aceites de 100 á 128 francos según clase; almendras de Tarragona, á 108; Alicante, sin cáscara, á 240; Mallorca, á 225; avellana de Tarragona, á 199; con cáscara, á 46; pasas de Denia, la caja, de 55 á 56; Málaga, á 10; higos de Mallorca, la caja, de 30 á 45; Valencia, el capazo, á 25; limones, de 18 á 20 frs. la caja de 420; naranjas, las mil, á 70; azúcares en entropot, los 100 kgs: blancos, á 35; rojos, á 33; refinados, de 44 á 46; francos de derecho, de 109 á 110; heces de vino, 1°85 frs. por grado de ácido tartárico que contienen; corcho, precio por 100 kilos: superfino, de 90 á 110 frs.; fino, de 50 á 70; delgado fino y ordinario, de 15 á 25; tártaros, de 100 á 125 según riqueza.

Legumbres y frutos secos los 100 kilos: guisantes verdes, á 23 frs.; judías, de 20 á 24; lentejas, de 20 á 25; alpista, de 18 á 19; arroz de Valencia, de 25 á 36; piñones de España, á 120; cacahuetes, á 42; nueces, de 52 á 62; palo regaliz, de 28 á 30; pimiento molido dulce, de 43 á 44; anís de Málaga, de 60 á 65; Alicante, de 76 á 70; azafrán español, de 85 á 90 francos kilo.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hectólitro alcohol: 3/6 buen gusto, de 95 á 99; orujo, de 86 á 90; Eorte nudo, á 46.

Trigos los 100 kilos; Algeria, de 23 á 24 francos; Túnez, de 22 á 24; Busia, á 18; India á 18.

Cette 16 Mayo de 1891.—El director de la Estación, Antonio Blevia.

Fiesta en la Embajada de España en Paris

El banquete

Paris 18 (1 m.)

Los señores duques de Mandas han obsequiado en el Hotel de la Embajada con una suntuosa comida al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Ribot, y su esposa; al Nuncio de Su Santidad, al embajador de Austria y á la condesa de Hoyos, á los ministros de Bélgica, Portugal, Suecia y Noruega y sus esposas, y al prefecto de policía y su señora, M.d. Lozé.

Las personas citadas ocupaban los sitios de preferencia; el Senado, la Cámara popular y la milicia estaban también representadas por los Sres. León Say, Deschanel, León Renault, conde de Ormeson, Mollard Kerguei y otros.

Aspecto del Palacio

El portal, la escalera y la galería superior del palacio de la Embajada están materialmente cubiertos de plantas y flores.

Cuadros y tapices adornan los salones azul, encarnado, amarillo y rojo.

La iluminación es verdaderamente espléndida.

Lacayos y criados ostentan los colores amarillo y plata de los duques sobre sus libreas de gala.

Las señoras

La mesa presenta un aspecto verdaderamente espléndido.

La duquesa de Mandas viste un traje gris plata con collar y diadema de gruesas perlas negras. Ostenta también las insignias de dama de la reina.

Mme. Ribot, de verde brochado. Mme. Lozé, de terciopelo negro. La duquesa de Monteagudo, de amarillo claro brochado. La marquesa de Novellas, de raso azul. La señora del ministro de Suecia, de verde pomme, con ricos encajes. La embajadora de Austria, de brochado blanco con encajes duchesse. Mil Brunetti, de verde agua, con encajes blancos y plumas negras. La señora de Alvear, de brochado amarillo. La señora del ministro de Portugal, de terciopelo rubí. Madame Grass, brochado azul con plumas.

Lucian la condecoración de damas nobles de María Luisa la condesa de Hoyos, la señora del ministro de Portugal y la duquesa de Monteagudo.

Llaman la atención por sus soberbios trajes la preciosa señora de Osa, vestida de raso blanco con adornos de plumas negras; Mme. Munkasy de amarillo. Mme. Mier, de raso color salmón. Mme. Pulitza, de blanco con encajes. Las señoritas de Malo y Brochetón de tul azul. Madame Diaz, de terciopelo color acero con bordado plata. La señorita Diaz de raso malva. La condesa de Larocheffoucauld, de raso rose mort y la baronesa de Ivry, de negro. La condesa de Santovenia luce un precioso traje de tul blanco con lunares negros y adonos de terciopelo amarillo.

El ministro de Estado, Mr. Ribot, el duque de Mandas, Mr. León Say y el ministro de Portugal, ostentan la gran cruz de Carlos III.

Mr. Lozé lleva la de Isabel la Católica.

La recepción

A las diez los salones comienzan á llenarse de gente.

Han llegado á esta hora los presidentes de las Cámaras, todo el cuerpo diplomático, el alto personal del ministerio de Negocios Extranjeros, varios generales y almirantes del ejército y la Armada y representantes de todos los periódicos franceses sin distinción de partidos.

La prensa extranjera está representada por Mr. Blowitz, del Times; Berardi, de La Inde-

pendencia Belga; Strong, del Morning Post y los corresponsales de El Correo, El Heraldo de Madrid, La Epoca y El Liberal.

Nombres

Al lado de las personalidades más notables del mundo oficial veo á los príncipes de León, Murat, Riazovill, Wagram, Toin y Gortchakoff.

Duques y duquesas de Valencia, Hajar, Monteagudo, Maille, Gramont, Noailles, Luynes y la célebre de Uzés.

Marqueses de Harcourt, Guadalmina, Lagrange, Guigné, Barbantame, Laferronnays, Herbey, Saint-Denis y de Casanueva.

Condes de Aster, Castelbajac, Larocheffoucauld, Segur, Montebello, Grouchy, Chandordy, Penelón, Amarante, Montegu, La Perrière, Rambuteau de La Teillais, Monteinard, Waldner, Gicquel, des Touches.

Barones Alfonso y Gustavo de Rotschild, de Baille, des Michels, Laventy, Baye y Galbois.

Los Sres. Villamil, San Millán, Abaron, Pablo Gil, Iturbe, Yves Guyot, Hidalgo Flores, Lambert de Sainte-Croix, Urbarren, Ochoa, Mérida (Enrique), Raimundo de Madrazo, Eusebio Blasco, Munkasy, Osa, Brochetón, Chaband de Lattour, Calderón, lord Lytton, Scholtz, Berry, Ibo Bosch, Millas Batanero, Duvó y Navarro.

Final de la fiesta

A la una termina la recepción, que tan buenos recuerdos dejará en Paris.

Los duques de Mandas y la señorita de Brunetti, hermana de la duquesa, han hecho los honores con su tradicional distinción, conversando con todos sus invitados.

En esta agradable tarea han sido constantemente secundados por los marqueses de Novallas y los Sres. Pina, Durand, Perinat, Valenti Alvear y marqueses de San Carlos, ó sea todo el personal de la embajada.

Diffícilmente podrá celebrarse fiesta en que se reuna sociedad tan distinguida y figuren mujeres tan hermosas.

Las solicitudes de invitación han sido innumerables; pero los duques de Mandas han tenido con disgusto que restringir mucho la concepción de aquellas.

La recepción ha resultado, en suma, digna de la representación oficial de España y de las distinguidas personalidades que en la actualidad la desempeñan.

Al salir la gente se ha encontrado, con que llorva copiosamente.

Carta de Manacor

20 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Mi querido director: Me apresuro á rectificar una noticia inexacta de mi carta del 18; la feria de Mayo que todos los años se celebra en esta Villa, no se verificará el próximo domingo, según escribí distraído, sino el siguiente domingo, es decir y para que no haya confusiones, el día 31 de los corrientes, que es último domingo de Mayo.

En cuanto á los preparativos que anuncia un periódico, por cierto incurriendo en la misma equivocación mía, lo único que puedo manifestarle á V. es que yo los ando buscando y todavía no di con ninguno, pues lo del «Teatro Femenias» no tiene nada que ver con la feria, siendo así que hace muchísimo tiempo que la compañía infantil en esta Villa todos los domingos y días festivos dá sus funciones. En resumen: que continuo aguardando una feria tan desanimada como en años anteriores, precisamente por falta de preparativos.

Según tengo entendido la Sociedad «La Peña», centro liberal dinástico de esta Villa, se propone dar en sus salones una serie de conciertos de música y de baile, con el objeto de proporcionar esta nueva diversión á sus socios y á sus respectivas familias. Aplaudimos la idea y nos alegraremos mucho de que se lleve á cabo.

Suplicamos á la empresa del Ferro-carril, que recomiende á sus empleados, tengan más cuidado al colocar las bestias que tienen que trasportarse: un caballito que se le ha mandado hoy á un amigo nuestro, ha llegado con algunas rozaduras, efecto de haberse caído del vagón en que se le había colocado, y gracias que no se descuartizó como era de esperar, pues el tren estaba en marcha.

Suyo affmo.

El Corresponsal

NOTICIAS

De las Provincias

En las obras del ferro-carril de Huesca á Canfranc trabajan en la actualidad unos 5.000 hombres. Se han recibido rails para tres kilómetros de vía y existen traviesas para veinte kilómetros. Todos los puentes de la línea se hallan ya cimentados y á flor de agua, ocupándose los trabajadores en la continuación de los mismos y en el revestimiento de los túneles, que se hallan ya todos abiertos.

—El 26 de Julio próximo se verificará en la galería de máquinas de Paris un gran concurso internacional de bomberos, al que acudirán más de 2.000 salvadores. También asistirán las firewomen (bomberos) de Londres, que estuvieron en el concurso del año último en Vincennes.

—Tres sujetos de Villagonzalo (Búrgos), que habían cumplido una condena de dos días de arresto, se dirigieron el viernes, después de cumplida la prisión, á la casa-ayuntamiento, en donde se hallaban el alcalde, el secretario y el alguacil, disparando un tiro á esta última y asustándole tres puñaladas. El herido salió á la calle y murió á los pocos pasos; el alcalde y secretario se libraron de la brutal agresión huyendo y pidiendo auxilio. El juzgado se personó en el pueblo y detuvo á los autores del crimen.

—Las cigarrereras de San Sebastian proyectan una reunión para elegir la más bella entre todas que vaya á Barcelona á disputar el premio de belleza en el concurso que ha de tener en breve allí efecto.

—En una sesión del distrito del Hospital de Tarragona se presentó á votar un sujeto con nombre supuesto. Al decir el nombre, un interventor se levanta precipitadamente y le da un fuerte abrazo, exclamando: —¡Es mi suegro que ha resucitado después de cuatro años de estar enterrado!

De las Islas

Manero

Nuestro colega El Liberal de Mahón relata en los siguientes términos el crimen cometido el lunes último en el muelle de aquella ciudad, del que tienen noticia ya los lectores de LA ALMUDAINA por la carta de nuestro amigo Filemón que ayer publicamos:

«Mahón está de luto.—La proverbial cultura y morigeración de estos habitantes fué ayer desmentida por un crimen espantoso que llenó de consternación á todo el vecindario y que en un momento apagó el bullicio y la alegría que al igual de todos los años reinaba ayer en esta ciudad. A eso de las ocho empezó á correr el rumor de que en el muelle había sido asesinado un agente del resguardo de consumos, rumor que desgraciadamente se confirmó á los pocos momentos.

¿Qué pasó en el muelle? Según todas las versiones la cuestión empezó sobre si el guarda tenía ó no derecho á cobrar los derechos de consumo de unos pocos litros de vino; la cuestión se agrió; se vino á las manos resultando un guarda de consumos muerto por estrangulación ó desnuado; otro con una herida de mucha gravedad en la parte posterior del costado izquierdo y otro con una fuerte contusión en la cabeza. Al sitio de la ocurrencia acudió inmediatamente el celoso Juez de Instrucción, quien en el acto empezó á instruir diligencias; el médico forense Sr. Colorado, el teniente de la guardia civil, el inspector de policía, el cabo de serenos y varios agentes de vigilancia y municipales.

Anoche fueron detenidos seis sujetos en quienes recaen sospechas de ser autores ó cómplices, habiéndose elevado hoy á catorce ó quince el número de detenidos.»

—Son del mismo colega las siguientes líneas: «Estos días se han puesto á la venta en varios puntos de esta población unas setas magníficas cogidas en la parte Norte de esta isla que nada tenían que envidiar á las que se cogen en la estación propia de las mismas.»

—El precio medio que han tenido en Mahón como cabeza de Partido, los artículos de consumo durante el mes de Marzo último son los siguientes: trigo á 2450 pesetas hectólitro; cebada á 1430; maíz á 1650; garbanzos á 0'35 kilogramo; arroz á 0'44; aceite á 0'35 litro; vino á 0'40; guardiente 0'75; carnero á 1'62 kilogramo; vaca á 1'62; tocino á 1'62; paja de trigo 0'12 kilogramo; id. de cebada á 0'10.

El precio máximo del trigo fué de 2450 pesetas el hectólitro; y la cebada á 1430.

De la Capital

La extraordinaria devoción que profesan los palmesanos á Sta. Rita, abogada contra la viruela, hizo que ayer durante todo el día acudiese un concurso de gente numerosísimo á la iglesia de N. S. del Socorro, con objeto de visitar la imagen de dicha santa que allí se venera.

Una mujer ya viejecita que ayer á las seis de la mañana iba á misa á la iglesia de S. Magín viniendo por la parte de Son Riera, al llegar al desmonte allí practicado y atravesando una penosa herida en la cabeza.

Fué levantada por algunos trabajadores y conducida á la vecina casa de Socorro se le curó el chichón, que no ofrecía gravedad alguna.

Se han recibido últimamente en esta capital expedidos por el departamento marítimo de Cartagena, los nombramientos de Capitán de la Marina Mercante expedidos á favor de los señores D. Antonio Alzamora, D. Bernardo Cabot, don Emilio Cortés, D. Miguel Garau, D. Bruno de Lucas, D. Pablo Morey, D. Bernardo Seguí, D. Vicente Terrasa y D. Antonio Vich á todos los cuales felicitamos cordialmente.

Anoche quedaron hechos en la fonda de Mallorca, propiedad de D. José Barnils los preparativos para recibir á los expedicionarios ó excursionistas franceses que deben llegar esta mañana. Fueron habilitados los departamentos en los cuales deben alojarse, de modo que encontrarán toda la comodidad decencia, limpieza é independencia que puedan desear, todo, se entiende

dentro de los limitados medios de que por ahora se puede echar mano en esta capital.

Los excursionistas se dividirán en dos expediciones, una de veinte y dos individuos y otra de veinte y cinco.

La primera saldrá á las 10 de la mañana para Valldemosa, Miramar, Deyá y Sóller en donde pernoctará: el domingo regresará á Palma después de haber visitado á Raixa. El lunes visitará los monumentos y edificios más notables de Palma y el Castillo de Bellver. El martes en el primer tren ascendente (7.30 m.) saldrá para Manacor alojándose en la fonda de Femenias en donde se les tienen preparadas habitaciones. Lán á las cuevas del Drach, pernoctarán en Manacor el; miércoles á las 7 de la mañana saldrá para Artá cuyas cuevas irán á visitar y por la noche regresó á Manacor. El jueves en el primer tren descendente vendrán á Palma y después de presenciar la procesion saldrán para Barcelona á las 8 de la noche.

La segunda expedición visitará esta capital con el Castillo de Bellver el mismo sábado y recorrerá idénticos itinerarios que la primera pero en distintos días, marchándose también el jueves.

Según telegrama de Barcelona que tenemos recibido de un amigo nuestro, ayer se puso mala repentinamente una hermana de Mr. Gramme, contratiempo que le impidió ponerse en marcha para esta isla, habiéndolo efectuado para París.

Cuatro catafalcos para otras tantas músicas se han levantado en las calles del Socorro y otras vecinas, en las cuales se celebra la fiesta de calle con motivo de la Trinidad. En uno de dichos catafalcos, que ocupan la banda dirigida por el señor Crespi, se tocará la pieza denominada «El Ferrocarril» que en el agrado es de la clase popular.

Con el segundo de los ejercicios en castellano celebrado ayer en la Catedral en que disertaron los Sres. Campins y Lladó, terminaron las oposiciones á la canonjía penitenciaria.

Hoy probablemente se reunirá el Cabildo para proceder á la aprobación de los ejercicios y el lunes se procederá, según se dice, al nombramiento del nuevo canónigo.

Ayer tarde en el tren de las 2.15 salieron para Alcudia los Sres. Diaz y López Pinto, gobernador civil el primero desta provincia y militar el segundo de esta isla plaza de Palma.

Dichos señores regresarán ca tarde en el último tren descendente.

Mañana por la tarde en el iseo del Borne la música del Regimiento de Hipinas tocará las siguientes piezas:

- 1.ª—Paso doble Rien, Peres.
- 2.ª—Gran waltz Les Myrtes Vachs.
- 3.ª—Sinfonía de la opera Paragaph III, Souppé.
- 4.ª—Patriota Turca, Michlis.
- 5.ª—Tango de Los Inútiles Nieto.

Ayer tarde á las seis un agde de orden público y un guardia municipal iban á empujones por la calle de Sagreras un hombre todo ensangrentado que se resistió pasivamente á avanzar; pero que por último que seguir subiendo con aquellos á la multa.

De los informes que allí mis nos procuramos y de los cuales no podemos responder, resulta que por haber intentado inducir el herido por la puerta de Sta. Catalá un cajón en un carro, que contenía género adeudo, fué detenido ó perseguido por un dependiente de consumos, el cual causó al paisella herida que le vimos en la cabeza.

Como no tenemos más inform y siendo los varios que oimos contradictorios y abstenemos de todo comentario.

Ayer cerca de medio día, una mujer natural de Andraitx que bajaba la escalera hay desde la Pescadería al Replá, resbaló, y se fracturó un muslo.

Ayer á cosa de las cuatro de tarde venía escapado un caballo que tiraba un carro por la calle de la Unión hacia el Bot y al llegar frente á la Peña, el conductor, ó accidente ó por querer salvarse del peligro y corría, se lanzó fuera, pero encajándose cosas guarniciones y varales vino al suelo entre los pies del caballo. Iba á pasarle por encima el carro, cuando veloz como el pensamiento, un hombre que pasaba, llamado Juan Oliver, quiryó en el cuerpo de la guardia civil, se abaló hacia el carro llegando á tiempo para susderlo con varonil empuje y tumbarlo con la allera sobre la acera, quedando el conductor salvo y sin más lesiones que una contusión la cabeza sin importancia y algunas escoriones en las palmas de las manos que le fué curadas en la farmacia del Sr. Barceló.

El acto del mencionado Oliver lece una mención laudatoria.

Varios de los concurrentes asiduo cuarto piso del Teatro Principal, nos ruega que supliquemos á la Empresa en su nombre el gusto con que verían que se les abriese el que en la anterior temporada se les destá para fumar, pues con la alta temperatura ahora

reina sería una comodidad el poder pasar los entreactos libres de apretura.

Queda atendido el ruego de dichos espectadores y tenemos completa seguridad de que la Empresa se mostrará deferente con ellos.

Un trabajador que descargaba sacos de cemento del vapor Catalina, llegado ayer, tuvo la desgracia de resbalar al saltar á tierra cargado con un saco y cayó sobre la cadera izquierda, lastimándose bastante. Como era la hora de suspender el trabajo al medio día, sus compañeros le llevaron á la casa de socorro de Sta. Catalina, no lejos de la cual vive el interesado, y le curaron convenientemente.

Mañana á las cinco de la tarde en el local de la calle del General Barceló, en donde está instalada la escuela gratuita de S. José se verificará la distribución de premios á los alumnos que los han merecido.

Este acto, presidido por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, será precedido por una plática y amenizado á intervalos por la música.

En la cárcel de este partido existían ayer los siguientes presos: por la Audiencia, 29; por el Juzgado de Lonja, 1; por el de Marina, 1; por el Gobierno civil, 2; por la Alcaldía, 13; por la Dirección General de Establecimientos penales, 2; sufriendo condena 14; en el hospital, 5. Total 67, entre ellos catorce mujeres.

Boletín Judicial

Hoy á los diez y media de la mañana se reunirá en el local que ocupa esta Audiencia el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida por el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Francisco Palmero y Pineda y Antonio Clar y Gibert.

Se les acusa por el Ministerio Fiscal, al primero de autor y al segundo de cómplice del delito de homicidio cometido en la persona de Bartolomé Pujadas, entre once y doce de la noche del veinte y cuatro de Agosto del año último en el caserío La Soledad.

La defensa de Palmero está á cargo del letrado D. Mateo Jaume y la de Clar de D. Luis Castelá.

Por el Juzgado de instrucción de la Lonja se cita, llama y emplaza á Jaime Antich y Roca para que satisfaga, dentro del tercero día, las responsabilidades á que ha sido condenado en causa sobre contrabando de tabaco.

El Juez militar, en causa que instruye sobre desercion cita, llama y emplaza al procesado Cosme Riera y Cardona.

Sesion del Ayuntamiento

La de ayer empezó á la hora de costumbre bajo la presidencia del Alcalde Sr. Berga y con asistencia de los Concejales señores Palou, Perez, Morey, Riera, Guasp, Aleñar, Bauzá (don José), Cortés, Sansaloni, Sampol, Barceló y Ramis.

Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión ordinaria anterior y la de la extraordinaria celebrada el sábado último.

Dióse cuenta al Ayuntamiento de las comunicaciones del Gobierno civil participando haber transmitido telegráficamente al Gobierno central el acuerdo de la corporación relativo á la introducción del calzado procedente de los Estados Unidos en la isla de Cuba y trasladando los telegramas recibidos de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministro de Ultramar y del Subsecretario de Estado, los cuales ya conoce el público, acordándose darse por enterado el Ayuntamiento.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de obras, favorable á la pretensión deducida por D. Juan Ceró para la urbanización de un trozo de terreno en el Arrabal de Santa Catalina comprendido entre el mar y la carretera de Andraitx.

También se aprobó la indemnización solicitada por el Sr. Riera y Mercadal propietario de cierta casa de la calle de los Olmos.

Se aprobó el acta de la recepción definitiva del empedrado y arreglo del piso de la plaza de San Francisco.

Fueron aprobados conforme á los respectivos dictámenes de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, los pliegos de condiciones para la subasta del sub-ministro de pan y rancho á la cárcel de este partido y para el de nieve con destino á los enfermos de esta ciudad, durante el próximo ejercicio económico.

También se aprobó un dictámen de la expresada comisión adhiriéndose al proyecto de legislación especial sanitaria iniciado por la Academia de Medicina y Cirujía de esta Ciudad.

En vista del informe de los peritos que pasaron á la isla de Cabrera y del dictamen favorable de la Comisión de Fomento, se acordó informar favorablemente la instancia de D. Miguel Humbert, para la instalación de una colonia agrícola en el mencionado territorio.

En vista del aviso dado por el propietario del local que ocupa la escuela pública de la calle de la Samaritana, el cual quiere habitarlo, se acordó que se formalizase el correspondiente arrendamiento de otra casa de la calle de la Harina

que reúne las condiciones apetecibles para la referida escuela.

En atención al dictámen presentado por el Arquitecto municipal, la corporación acordó dar por definitivamente recibidas al contratista las obras de las sepulturas de 3.ª clase construidas en el ensanche del Cementerio y pasar la liquidación de las mismas á la Contaduría para su pago.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para la cobranza de los arbitrios municipales (Plaza Mayor, romana, Mercado, etc.) ordenándose su publicación.

Con arreglo á la informada por la misma Comisión fueron resueltas distintas solicitudes pidiendo ser baja en el impuesto sobre carruajes de lujo.

Dióse cuenta de una proposición suscrita por los señores Guasp y Sampol, pidiendo que sea vendida en pública subasta la tubería de plomo que antes sirvió en la calle de San Pedro y plaza de Atarazanas, siendo aprobada.

El Sr. Alcalde hizo leer una nota expresiva de las cantidades entradas en la Caja municipal y de los pagos verificados desde que se posesionó de la Alcaldía.

Dióse cuenta de otro dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que pasase á informe del Letrado consultor del Ayuntamiento una instancia de la Junta de Obras de este puerto pidiendo una subvención de 20.000 pesetas para el próximo año.

El Sr. Guasp manifestó que desde luego y en conjunto le parecía bien la proposición leida, puesto que se trataba de uno de los servicios de más trascendencia, cual es el del puerto y de poner en claro las obligaciones jurídicas del Ayuntamiento con respecto á este punto. Pero, que contando el Ayuntamiento, con un Síndico letrado, parecía natural y oportuno que á él pasase desde luego dicha instancia, sin perjuicio de que dictaminase después si se creía oportuno el Sr. letrado consultor. La proposición del señor Guasp fué aprobada.

El Sr. Guasp acordó el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, suprimir la plaza de segundo Jefe de la Guardia municipal; han pasado desde entonces muchos días, los bastantes para que fuese cumplido y ejecutado el acuerdo, y todavía veo á la persona que ocupaba dicho puesto cumpliendo las funciones de la plaza suprimida. Acordó igualmente en la misma sesión á que me he referido el desarme de los peones camineros y veo que dichos individuos vienen prestando su servicio en la misma forma que antes. Y por último se acordó en la mencionada sesión dar las gracias á ciertos funcionarios de la guardia municipal nocturna y diurna que cesaron en sus cargos y me consta que no han recibido oficio alguno en que se les notificase tal acuerdo. Yo desearía que el señor Alcalde me diese acerca de esto las convenientes explicaciones para saber á qué atribuir el no cumplimiento de tales acuerdos.

El Sr. Presidente: La causa de dicha falta de cumplimiento se debe á que en uso de las atribuciones que me concede la Ley, he suspendido aquellos acuerdos, comunicándolo al Sr. Gobernador de la Provincia.

El Sr. Guasp: He de rogar al Sr. Alcalde que tenga á bien explicarnos los motivos en que se fundó para la suspensión de que acabamos de tener noticia, pues he de extrañar que no nos hubiese dado cuenta de ello, como se hace siempre. Así sabremos á qué atenernos, reconoceremos nuestra falta si hemos delinquido, ó acordaremos recurrir si el derecho y la justicia nos amparan.

El Sr. Presidente: No recuerdo á punto fijo los motivos de la suspensión de dichos acuerdos; sólo puedo decir que los remití al Gobierno de la provincia y que cuando sean devueltos con la resolución correspondiente podrán enterarse de ellos los señores concejales. Además no los tengo á mano porque obran en Secretaría...

El Sr. Ramis: Puesto que según manifiesta el Sr. Alcalde los datos que pedimos obran en secretaría me parece oportuno que V. S. ordene la lectura de los mismos.

El Sr. Berga accedió á ello, saliendo el Secretario en busca de los decretos de suspensión con los cuales regresó al poco rato dándonos lectura.

Después de ella el Sr. Guasp manifestó que estaba enterado de lo resuelto por la Alcaldía sintiendo que haya tenido que adoptarse una medida pasada de moda y que casi en los cuatro años de la vida legal del Ayuntamiento no hubo necesidad de tomar, añadiendo que serviría de base para la actitud que deban seguir los concejales que votaron los acuerdos suspendidos.

El Sr. Ramis pidió la palabra, haciendo una moción para que se amplie en 500 pesetas el crédito destinado á subvención de enfermos pobres que pasan á los baños de San Juan de Campos, pues son muchos los que van á ir este año y la cantidad consignada no es suficiente.

Acordada la urgencia de esta proposición, fué aprobada en el acto añadiéndose que dicha cantidad se pague del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia
Extracto del número correspondiente al día 19 de Mayo:

Órdenes para la captura de tres presos.
Aviso de una expropiación por causa de utilidad pública.

Gastos de obras municipales de Palma.
Invitaciones á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con las municipalidades de Buñola, Petra y Alcudia.
Cuenta de caja del municipio de Inca.
Arriando de los derechos de consumos de Santany y Villafranca.
Proyecto del perímetro y rasante de la plaza de la Constitución en Selva.
Subasta de arbitrios municipales de Establiments.
Sorteo de vocales de la junta para formar listas de Jurados en el partido judicial de Manacor.
Venta de una casa de Pollensa.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.
Venta de una finca situada en el término de Manacor.
Llamamiento á Francisco y Bartolomé Calafat y Morey, para que comparezca en un juicio que se sigue en el juzgado del distrito de la Lonja de este partido judicial.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 16 de Mayo.
Ministerio de la Guerra y Fomento.—Reales decretos que publicamos anoche.
Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 12, dictando reglas para evitar los abusos á que dan lugar las renunciaciones de los que solicitan los Registros de la Propiedad.
Gobernación.—Real orden, fecha 30 de Abril, disponiendo que, al renovarse los contratos para la publicación del Boletín oficial de cada provincia, si antes no fuera posible, se establezca la condición de que se facilitará gratis dicho Boletín á los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, como funcionarios que gratuita y honoríficamente desempeñan cargos pendientes de dicho Ministerio.
Otra, fecha 16 resolviendo se remitan á los tribunales los antecedentes relativos á la suspensión del Ayuntamiento de Córdoba.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas
Empezarán en el Socorro dedicadas al Santísimo Cristo: exposición á las diez, y al anochecer el ejercicio del mes de Mayo y después la reserva.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio Salve por sufragio de S. M. D. Alfonso XII á las 11 misa y solemne ejercicio del mes de las flores á la intencion de D. José Salameo, Pbro. por el eterno descanso de los finados del pueblo de Gracia y Salve á la Virgen de los Dolores por el M. I. Sr. D. Magín Vidal, Canonigo que fué de esta Sta. Catedral.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Naclimientos
Dia 20.—Varones, 1. Hembras, 1.
Matrimonios
Dia 19.—D. Francisco de Oleza Cabrer, con D. Margarita Frates Rosselló.—D. Pedro de Alcántara Gual y Gual, con D.ª Maria Teresa Moragues Ibarra.
Dia 20.—D. Miguel Mas Company, con D.ª Isabel Mas Company.

Defunciones

Dia 22
Maria del Carmen Guasp Isern, soltera, de 73 años, Hermanitas, de parálisis.
Nicolas Tous Lladó, viudo, de 70 años, Son Valentí, de apoplejía.
Este enterrado en el cementerio de la Vileta.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUNTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Despejada, diáfana y serena hay un rodal de stratus scirrus al poniente: horizontes claros y arrebolados.
Idem del viento.—Brisa suave del S. S. O.
Idem de la mar.—Azul, bella y rizadita de la brisa.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS
Dia 21
Vapor español N. Mahons, de 395 ton., matrícula de Palma, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 12 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.
Vapor español Miguel M. Pinillos, de 3.998 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Ildefonso Diaz, con 51 trip. 24 pas. y efectos de Barcelona en 11 horas.
Polacra goleta española Anita, de 93 ton., matrícula de Palma, pat. D. Bernardo Cabot, con 8 trip. y habas. De Termini en 20 días.

DESPACHADOS

Vapor español Miguel M. Pinillos, de 3.998 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Ildefonso Diaz, con 51 trip. 24 pas. y efectos Para Habana y escalas.
Vapor español Palma, de 581 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. 23 pas. y valija. Para Valencia.
Vapor español Bellver, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 24 trip 25 pas. y efectos. Para Barcelona.
Vapor español Lillo, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 25 trip. y lastre. Para Tanger.

Teatro Principal

Compañía de ópera Italiana
Funcion para hoy sábado 23 de Mayo
SEGUNDA DE ABONO
Segunda representación de la grandiosa ópera en cuatro actos del muestro Ponchielli
GIOCONDA
Concertada y dirigida por el maestro
EDOARDO MASCHERONI
A las ocho y media en punto.
Entrada general 3 ptas.—Al paraíso 2 ptas

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data for Day 21-9. Columns include Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mfuma, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro, and Descenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia. Para Valencia, jueves 5 tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for Palma 22 de Mayo. Columns include DINERO, Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbraido por Gas, Salinas de Ibiza, Sociedad General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña Marítima.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for MAYO. Columns include MAYO, MAYO, MAYO, MAYO, MAYO, MAYO, MAYO, MAYO, MAYO, MAYO.

Notable

En el establecimiento de vinos y licores situado en la calle de la Constitución número 114 se sirve á domicilio vino tinto de Binisalem á 40 céntimos la botella.

Operas

«Lohengrin», «Gioconda» y «Otello» se han recibido en la Casa Perelló, Unión 19.—Depósito de Pianos y Armoniums.

Se vende

En la calle de la Cuartera num. 53 una tienda con estantería y mostrador todo en muy buen estado. A más tambien se venden dos guillotinas.

Aviso importante

A voluntad de sus dueños, se vende una finca rústica denominada Son Prunés, procedente del pródio de este nombre, que pertenecía al difunto D. Miguel Aguiló Blanch.

Para informes y demas, dirigitse al procurador D. Nicolás Piña, calle de Juanot Colom número 34, en poder del que, hállase el pliego de condiciones.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDRES, DISPERSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN. Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

Barbero

Se necesita un mediano oficial en el Salón de Lucas Arbona, Plaza de Antonio Maura 22.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas. Saldrá el 5 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Vino S. Luis

DEL BARÓN DE BINISALEM

A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviendo el envase. UNICOS REPRESENTANTES Colmado LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

PIZÁ HERMANOS CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos.

Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España

Sres. Pano y Cia, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 50 ptas. los 100 Kilogramos

DRUGUERÍA DE JOSÉ JUAN, (Nueva)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á sus parroquianos y al público en general, que ha recibido una partida de sulfato de cobre, declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos, por el profesor químico D. Pedro Estelrich, en carta de 7 de los corrientes, que á la letra dice así:

«Sr. D. José Juan—Droguería—Palma—Muy Sr. mio: recibí hace unos días la muestra de sulfato de cobre comercial que se sirvió remitirme para que lo ensayara y le diera mi dictámen sobre su calidad y condiciones para aplicarlo á las viñas contra el mildew.—Si he tardado más de lo que V. esperaba, débese á que mis ocupaciones no me han permitido terminar hasta hoy el ensayo de dicho producto y debe V. saber que sin este requisito, no podía aconsejar á los agricultores de esta Isla el empleo de su mercancía, por que no debo abusar de la confianza que puedan tener en mí.—Una vez analizado su sulfato y visto que no llegan al 6 p. las impurezas que contiene, lo declaro de buena calidad para el objeto y añado que en mi sentir debe emplearse contra el Mildew en la siguiente fórmula.

«Agua, 100 litros.—Sulfato de cobre, 2 kilogramos.—Cal apagada, 700 gramos. «Hagase una papilla con la cal y unos litros de agua sin que queden grumos, fíltrese por regilla.—Disuélvase por otra parte el sulfato en el agua restante y mézclense los dos líquidos.—Con este caldo deberán darse á la viña tres aspersiones ó pulverizaciones, la primera en la segunda quincena de Mayo, la segunda hacia fines de Junio y la tercera al finalizar el mes de Julio.—Los pulverizadores de que se hallan provistos la mayoría de nuestros agricultores economizan mucho líquido, hacen el trabajo más perfecto y se abrevia la operación, por su rapidez.—Con la mayor consideración se repite su más atento S. S. Q. B. S. M.—Pedro Estelrich—Palma 7 de Abril de 1891».

El referido dueño se permite esperar que sus parroquianos y el público le favorezcan con sus pedidos, persuadido de que con dicho producto se obtendrán iguales resultados que en los años anteriores, pues además del análisis químico practicado por tan respetable profesor, lo garantiza el proceder de la misma casa que el expendido al público en los referidos años.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Venta

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una vidriera, buena para cualquier clase de establecimiento. Darán razón, Santo Domingo n.º 40.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Vapores correos franceses

Saldrá de Barcelona el 23 Mayo para MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES el vapor correo francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copifias) n.º 5.

Aviso interesante

Habiendo llegado á esta capital una gran remesa de Caballos pequeños y grandes, que permanecerán en esta capital ocho ó diez días en el sitio llamado Hostales Nuevos, se avisa al público en general, que no deje perder la ocasión que pocas veces podrán aprovechar la ocasión, tanto por la baratura, como por la buena calidad del género. 6—2

Salvación de los viñedos

EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.ª de Marsella. Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

«Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que en embargo de ser una grossera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa Ch. Roussiu y C.

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que lleva pergamino en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al Huerto del Rey-Mar, 23.

LINEA REGULAR

de Vapores Transatlánticos

D. E. PI Y C.ª

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá principios de Junio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Porre de Leon

de 3,050 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, asajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

NOTA: Los fletes hasta Barcelona y gastos de traslado son cuenta de la Empresa.

Verdadera liquidación

En el establecimiento de ebanistería y muebles de D. J. J. Cuenca, situado en la calle de Pelaires 1m. 48, se hace una liquidación de todas las existencias, señalándose notables rebajas en todos los muebles, sobre los precios que han regido hasta ahora.

Para comodidad de las personas que visitan dicha casa, pondrá en cada pieza el precio mínimo á que quedan todas rebajadas.

Despachose desde las 8 de la mañana á 8 de la noche.

No se colunda este establecimiento con otro de la mismelase que existe en la expresada calle.

La liquidación quedará abierta desde el 2 de Junio.

48 PELAIREAS 48

DOLOR DE MUELAS

Se curan instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barntaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico.